

DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA ADMINISTRACION: 2024-2027

OFICIO No: CONI/280/2025

ASUNTO: DICTAMEN/SEPTIEMBRE 2025 HUEHU



HUEHUETLÁN, S.L.P a 07 DE OCTUBRE DE 2025

LIC. RODRIGO JOAQUIN LECOURTOIS
AUDITOR SUPERIOR DEL INSTITUTO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

PRESENTE.

La que suscribe, LIC. FREDI ANGELICA SANTIAGO FUENTES, contralora interna del H. Ayuntamiento de Huehuetlán S.L.P. mediante este escrito y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 86, fracciones, VI, Y XXXIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, presento el dictamen correspondiente al mes de septiembre de 2025.

En cuanto a informes mensuales de un total de 42 departamentos y 13 áreas, entregaron en tiempo y forma, 19 departamentos y 8 que corresponde a áreas. Representado un 50 % de cumplimiento del total de departamentos y áreas del H. Ayuntamiento. Seguiremos trabajando y motivando a cada uno de los departamentos para que se logre el objetivo de entregar al 100% de los informes.

Se le está dando seguimiento a las investigaciones de la unidad investigadora correspondientes a obras inconclusas y/o obras no ejecutadas de la administración 2021-2024. Así como a 2 expedientes más uno derivado una auditoria de obra y el otro se remitió por parte del tribunal de justicia administrativa a contraloría interna para que a su vez se turnara al área investigadora donde actualmente se le está dando seguimiento. Se ha realizado; salidas de campo, actas de revisión para verificar las obras, entrevistas a integrantes de comité, información a comités de obras y dependencias gubernamentales de las 22 obras que resultaron con observaciones en entrega-recepción.

En opinión de la contraloría interna municipal, a través de su titular, considera en términos generales y respecto a la muestra señalada, que los departamentos del

Municipio de Huehuetlán, S.L.P., presenta resultados razonables por el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025.

De la misma manera expongo que esta opinión puede diferir de los criterios con los que elaboran sus propios dictámenes los entes fiscalizadores a los que esta administración pública está sujeta a revisión, por lo que pueden emit observaciones o recomendaciones hacia futuro.

Se emite el presente documento correspondiente al 01-30 de septiembre, del municipio de Huehuetlan S.L.P. A los 07 días del mes de octubre de 2025, dos mil veinticinco.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE:

LIC. FREDI ANGÉLICA SANTIAGO FUENTES **CONTRALORA INTERNA** H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN, S.L.P.